



30 de mayo de 2023

(23-3649)

Página: 1/1

**Comité de Comercio y Desarrollo
en Sesión Extraordinaria
Comité de Negociaciones Comerciales**

Original: inglés

**DOCUMENTO DEL G-90 PARA EL COMITÉ DE COMERCIO Y DESARROLLO
EN SESIÓN EXTRAORDINARIA (CCD EN SESIÓN EXTRAORDINARIA)
ACERCA DE LAS PROPUESTAS RELATIVAS AL TRATO ESPECIAL Y
DIFERENCIADO EN EL ACUERDO SOBRE LA APLICACIÓN DE
MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS Y EL ACUERDO
SOBRE OBSTÁCULOS TÉCNICOS AL COMERCIO**

*Comunicación del G-90 [la Organización de Estados de África, el Caribe
y el Pacífico (OEACP), el Grupo Africano y el Grupo de PMA]*

Corrigendum

La nota 6, en la página 6, debe decir lo siguiente:

"Con arreglo al presente artículo, se entenderá por país en desarrollo Miembro o país menos adelantado Miembro que sea o vaya a ser 'desfavorablemente afectado' un país en desarrollo o menos adelantado Miembro cuyas exportaciones del producto que pueda quedar abarcado por el reglamento técnico, la norma o el procedimiento de evaluación de la conformidad definitivo o en proyecto al Miembro que aplique dicho reglamento, norma o procedimiento representen un 20% o más de las exportaciones de ese producto efectuadas por el país en desarrollo o menos adelantado Miembro durante los dos años anteriores a la fecha en que se inicie o se proyecte iniciar la aplicación del reglamento técnico, la norma o el procedimiento de evaluación de la conformidad".
